FICHA TÉCNICA VEHICULO

N° INTERNO	00083
PLACA	NNL884
CLASE	CAMIONETA
MARCA	RENAULT
MODELO	2025
F. VINCULACIÓN	06-07-2025
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar
PROPIETARIO	CARLOS ARTURO ALVAREZVILLA
N° MOTOR	J759Q307139
N° CHASIS	9FBHJD205SM073559

REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)		
N° FORMULARIO	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
Sin Asignar	12-11-2024	12-11-2026

SOAT		
N° SOAT	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
40280663	22-12-2024	22-10-2025

SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)		
N° POLIZA	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
5015124089823	07-11-2024	06-11-2025

REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
EMPRESA	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
CDA GIRARDOTA	20-09-2025	20-11-2025

MATRICULA	
N° MATRICULA	**FECHA EXPEDICIÓN**
10033124432	01-11-2024

TARJETA DE OPERACIÓN		
N° TARJETA DE OPERACIÓN	**FECHA EXPEDICIÓN**	**FECHA VENCIMIENTO**
458459	12-11-2024	12-11-2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033124432
PLACA NNL884 | MARCA RENAULT | LÍNEA DUSTER | MODELO 2025
CILINDRADA CC 1.598 | COLOR BLANCO GLACIAL (V) | SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA | TIPO CARROCERÍA WAGON | COMBUSTIBLE GASOLINA | CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR J759Q307139 | REG N | VIN 9FBHJD205SM073559
NÚMERO DE SERIE 9FBHJD205SM073559 | REG N | NÚMERO DE CHASIS 9FBHJD205SM073559 | REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) ALVAREZ VILLA CARLOS ARTURO | IDENTIFICACIÓN C.C. 98697588

RESTRICCIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE ****** | POTENCIA HP 114
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN PV0003202406045 | I/E I | FECHA IMPORT. 23/09/2024 | PUERTAS 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - PROMOSUMMA S.A.S
FECHA MATRÍCULA 23/10/2024 | FECHA EXP. LIC. TTO. 01/11/2024 | FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA
LT06005491889

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.458459

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NNL884	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SPECIALCAR PREMIUM SAS
NIT:	901690846
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 6 D 29 33
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12-11-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 12-11-2024 **HASTA:** 12-11-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CESAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 - 9

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024 / 10 / 22	2024 / 10 / 25	2025 / 10 / 22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/EJES/PASOS	MODELO
40280663	NNL884	CAMIONETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	1598	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	
	LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J759Q307139	9FBHJD205SM073559	9FBHJD205SM073559	0.489

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CARLOS ARTURO ALVAREZ VILLA	3014536902	CEDULA	98697588	BELLO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	4033	44189		MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 392,200	$ 203,900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR $ 598,200

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender lesionados en accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto ley 663 de 1993). En caso contrario denúncielo ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se constate la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para la gestión financiera y contable en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la compañía, donde se encontrarán los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 810, 810, 820. Decreto 2644 de 2022
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Powered by CamScanner

MAPFRE COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
FINANCIERA

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 5015124900138 RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÁ

Ref. de Pago: 31747313687

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
102/ 140	5015124089823	0			MOTOR	Avenida Carrera 70 No 99 - 72

TOMADOR DIRECCION	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIN DE AUTOMOTORES SAS KM 17 CRT DEL NORTE CUCUTA	CIUDAD MEDELLIN	NIT / C.C. 8600257023 TELEFONO 6022800	
ASEGURADO DIRECCION	ALVAREZ VILLA CARLOS ARTURO CLLE 25C # 75A- 42	CIUDAD BELLO	NIT / C.C. 98697588 TELEFONO 4026002	FEC. NACIMIENTO 06/05/1982 GENERO MASCULIN
ASEGURADO DIRECCION	N.D. N.D.	CIUDAD N.D.	NIT / C.C. TELEFONO	
BENEFICIARIO DIRECCION	PROMOSUMMA S A S KR 48C 16SUR 48	CIUDAD MEDELLIN	NIT / C.C. 9004758657 TELEFONO 4487919	
BENEFICIARIO DIRECCION	N.D. N.D.	CIUDAD N.D.	NIT / C.C. TELEFONO	
NOMBRE DEL CONDUCTOR	ALVAREZ VILLA CARLOS ARTURO		No. IDENTIFICACION	EDAD:

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S A	CORREDOR	3000	5731468272	,01

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
05	11	2024

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	07	11	2024	365
TERMINACION	24 : 00	06	11	2025	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	07	11	2024	365
TERMINACION	24 : 00	06	11	2025	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	: 08006077
MARCA	: RENAULT
LINEA	: DUSTER [2] ZEN
TIPO	: CAMPEROS Y CAMIONETAS
MODELO	: 2025
CIUDAD DE CIRCULACION	: MEDELLIN PAIS : COLOMBIA
USO	: COMERCIAL
SERVICIO	: PUBLICO URBANO
VALOR ASEGURADO	: 75.910.676
VALOR A NUEVO	: 75.910.676
CREDITO No:	1

PLACA:	NNL884
MOTOR:	J759Q307130
CHASIS:	9FBHJD205SM073559
COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION

CAZADOR:	NO APLICA
OTROS:	NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
NO AMPARADO	

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	3.000.000.000,00		10% Min 1 (SMMLV)
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	75.910.676,00		10 % Min 1 (SMMLV)
PERDIDA TOTAL HURTO	75.910.676,00		10 % Min 1 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	75.910.676,00		20 % Min 2 (SMMLV)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	75.910.676,00		20 % Min 2 (SMMLV)
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	75.910.676,00		20 % Min 2 (SMMLV)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR Hasta $30,000,000		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:

DESCUENTO POR NO RECLAMACION % (Ya aplicado en el valor de la prima).

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
3.271.841	0	3.271.841	621.650	3.893.491

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2589 DE DICIEMBRE 3/03. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96
Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

Powered by CamScanner

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
FINANCIERA

HOJA 2 de 2

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 5015124900138 RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÀ

Ref. de Pago: 31747313687

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
102/ 140	5015124089823	0			MOTOR	Avenida Carrera 70 No 99 - 72

TOMADOR DIRECCION	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIN DE AUTOMOTORES SAS KM 17 CRT DEL NORTE CUCUTA	CIUDAD MEDELLIN	NIT / C.C. 8600257923 TELEFONO 6022800	
ASEGURADO DIRECCION	ALVAREZ VILLA CARLOS ARTURO CLLE 25C # 75A- 42	CIUDAD BELLO	NIT / C.C. 98697588 TELEFONO 4026002	FEC. NACIMIENTO 08/05/1982 GENERO MASCULIN
ASEGURADO DIRECCION	N.D. N.D.	CIUDAD N.D.	NIT / C.C. TELEFONO	
BENEFICIARIO DIRECCION	PROMOSUMMA S A S KR 48C 16SUR 48	CIUDAD MEDELLIN	NIT / C.C. 9004758657 TELEFONO 4487919	
BENEFICIARIO DIRECCION	N.D. N.D.	CIUDAD N.D.	NIT / C.C. TELEFONO	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	No. IDENTIFICACION	EDAD:
ALVAREZ VILLA CARLOS ARTURO		

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S A	CORREDOR	3000	5731468272	,01

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION		
DIA	MES	AÑO
05	11	2024

VIGENCIA POLIZA	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	07	11	2024	365
TERMINACION	24 : 00	06	11	2025	

VIGENCIA CERTIFICADO	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIA
INICIACION	00 : 00	07	11	2024	365
TERMINACION	24 : 00	06	11	2025	

CONDUCTOR PROFESIONAL

Entregue las llaves (Estado de alicoramiento)

ASISTENCIA MAPFRE pondra a disposicion del Asegurado un conductor profesional con el fin de manejar el vehiculo amparado bajo la presente poliza, cuando por consumo voluntario de licor, el Asegurado se encuentre inhabilitado para conducir el vehiculo asegurado, hasta por un maximo de diez (10) eventos en la vigencia. Las demas condiciones generales continuan en vigor.

PRIMER BENEFICIARIO

CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion o endoso de esta poliza a favor del primer beneficiario hasta el monto de *sus intereses y/o acreencias en caso de un siniestro que afecte las coberturas del vehículo.*

2.La presente poliza será renovada por un periodo igual al señalado en la vigencia inicial, hasta la extincion del respectivo crédito, siempre y cuando el tomador del seguro pague la correspondiente prima dentro de los primeros 15 días calendario de vigencia de la renovacion.

Si el pago de la prima no se realiza en la oportunidad mencionada, se entenderá que la Compañía no reasumio los riesgos respectivos.

La aseguradora podrá modificar y/o revocar la presente poliza, pero deberá dar aviso al primer beneficiario sobre esta determinacion, con una anticipacion no inferior a treinta (30) días calendario.

El presente anexo hace parte integrante de la poliza arriba citada. Los demás términos de la poliza no modificados por esta cláusula continúan vigentes.

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2024	NOVIEMBRE	0	3.893.491	3.893.491
TOTAL PRIMA				3.893.491

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 2/02. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96
Somos Autorretenedores según resolución 5098 de Junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

CamScanner
Powered by